

## **POLÍTICA DE CALIDAD** **AFES Salud Mental**

AFES Salud Mental es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública y de Interés Público, cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Canarias.

**AFES Salud Mental** tiene como finalidad primordial trabajar para que las personas que conforman el colectivo de salud mental, habitualmente en situación de vulnerabilidad social, con una discapacidad o situación de dependencia o riesgo de padecerla añadida, puedan ejercer plenamente su ciudadanía. Esto es, acceso a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo, Asimismo, para que sus familiares y allegados puedan tener una atención digna, adoptando todas las medidas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Nuestra **misión** es promover las estrategias y el cambio necesario para contribuir a la construcción de un mundo más justo en el que las personas con problemas de salud mental y familiares puedan tomar de forma consciente y libre las decisiones que afectan a sus vidas, disfrutar de sus derechos y asumir sus responsabilidades igual que el resto de la ciudadanía.

Su **visión** es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la Comunidad autónoma de Canarias: con la mirada puesta en la recuperación y el empoderamiento, con una función reivindicativa clara y firme, con criterio propio y mayor independencia. Compartimos **valores que nos identifican**, diferencian e inspiran como organización en nuestro trabajo diario:

Desarrollamos nuestro trabajo con **pasión** plenamente convencidas de que lo que hacemos contribuye a transformar el mundo.

Tenemos **mirada crítica**. Cuestionamos la realidad y promovemos alternativas para el cambio.

Trabajamos desde la **transparencia, el rigor y la coherencia** con nuestros valores. Hacemos lo que decimos que hacemos.

Ideamos y emprendemos nuestros proyectos desde la **innovación**.

Tenemos un alto grado de **compromiso con las personas y el entorno**. Integramos la igualdad de oportunidades, el **empoderamiento**, la cooperación y el desarrollo sostenible, desde un modelo económico alternativo y solidario.

El despliegue de esta política se hará a través de objetivos, que aseguren la eficacia y eficiencia de todas nuestras actividades, aplicando la gestión por procesos y los requisitos de la **Norma UNE EN ISO 9001:2015** a través de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

El desarrollo, la difusión, aplicación y mejora de la Política de Calidad, es una tarea en la que La Dirección de la entidad está comprometida y que nos compete a todos/as, con la meta común de conseguir los **objetivos plasmados en nuestro Manual de Calidad**:

Asegurar la prestación de los servicios a las personas usuarias conforme al Sistema de Gestión de Calidad de la Organización

Desarrollar acciones de seguimiento, mejora y control que sitúen a la organización en la mejora continua.

La Dirección